

**Informe de Comisario de la empresa "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S.A."**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S.A."

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.-**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con NIIF's es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos para la preparación y presentación de tales estados financieros.

**Responsabilidad del Comisario.-** Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores la información de las operaciones, se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral en el cual se puede observar que no existe ningún movimiento económico en el cual se puede observar que no existe ningún movimiento económico; los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "TRANSPORTES MIXTO DELEGSOL TRANSMIXDEL S.A.", al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la compañía por proporcionar la información y por su colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**MARIN CHACON TANIA MARLENE  
COMISARIO**